



**H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN**  
**ADMINISTRACIÓN 2025- 2027**  
**“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”.**



GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
08 DE JULIO 2025

**PERIÓDICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TEXCALTITLÁN 2025-2027**

**ACTAS DE SESIONES DE CABILDO  
CELEBRADAS EN EL MES DE JUNIO 2025**





## H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025- 2027

**“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”.**



En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los Artículos 164 y 165 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y para su debida publicación y observancia, se promulgan **LAS PRESENTES ACTAS DE SESIONES DE CABILDO CELEBRADAS EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, a los 08 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 21

TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO A 04 DE JUNIO DE 2025.

EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 128 FRACCIONES L, VII, XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 27, 28, 29,31 Y 48 FRACCIONES L, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVOCA Y PRESIDE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027; EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNANDO COMO LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL HACIENDO LAS CORRESPONDIENTES ANOTACIONES EN RELACIÓN A LOS HECHOS Y ACUERDOS. PARA PRESIDIR LA SESIÓN SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO: PRESIDENTE MUNICIPAL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, SÍNDICA MUNICIPAL; LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR: CIUDADANO JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO, SEGUNDA REGIDORA: CIUDADANA PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR: INGENIERO DAVID OLIVARES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA: PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO, QUINTO REGIDOR: CIUDADANO MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, SEXTA REGIDORA: L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA: CIUDADANA EMILIA LÓPEZ CARBAJAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: L.C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA;

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LO RELATIVO AL DESAHOGO DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CON SEDE

Emilia López



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

EN LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COMUNIDAD DE PALO AMARILLO  
EL PRÓXIMO 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

- 5) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RELATIVO AL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN.
- 6) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR".
- 7) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RELATIVO AL PROCESO DE FIRMA Y CONSOLIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "SUMINISTRO DE REACTIVOS GAS CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE DESINFECCIÓN" ENTRE EL MUNICIPIO DE TEXCALTITLÁN Y LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 8) ASUNTOS GENERALES.
- 9) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL SE INSTALA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DEL AÑO 2025-----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS, UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN

*Emilia López-C...*  
*Pedro H...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

CORRESPONDIENTE, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE REGISTRÁ LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL PUNTO NÚMERO TRES, QUE SE REFIERE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN ESTE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DADO QUE YA FUE CIRCULADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO; POR LO QUE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA OMISIÓN DE LA LECTURA, ASÍ MISMO SE APRUEBA EL CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 20, EMITIDA EN FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LO RELATIVO AL DESAHOGO DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CON SEDE EN LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COMUNIDAD DE PALO AMARILLO EL PRÓXIMO 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE AL H. CABILDO EL CAMBIO DE SEDE PARA EL DESAHOGO DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, A LO CUAL SE PROPONE EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS, EN LA COMUNIDAD DE GAVIA CHICA; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 127 (CIENTO VEINTISIETE) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL CAMBIO DE SEDE PARA EL DESAHOGO DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS, EN LA COMUNIDAD DE GAVIA CHICA

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Emilia Lopez" and other illegible signatures.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.*



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RELATIVO AL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 128 (CIENTO VEINTIOCHO) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN.-----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR"; DE ACUERDO CON EL COMUNICADO 07/05/2025 RECIBIDO EN FECHA 28 DE MAYO DE 2025, FIRMADO AL CALCE POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE INEA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL DIRECTOR GENERAL DE INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE OPERACIÓN EDUCATIVA DE SEIEM; EN EL QUE SE SEÑALA QUE DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INEA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MES DE FEBRERO DE 2025; EN EL CUAL SE DERIVA LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR", CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A DISMINUIR EN EL ESTADO DE MÉXICO LOS ÍNDICES DE LAS PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, PARA ALCANZAR UN MÉXICO LIBRE DE ANALFABETISMO, Y QUE HACE NECESARIA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y LAS SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO DE MANERA TRIPARTITA (INEA-SECTI-SEIEM), ASÍ COMO LA SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO DEL CONVENIO; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFERIDA COMISIÓN; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE:---

ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 129 (CIENTO VEINTINUEVE) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR" QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Petra H. Enriquez Lopez" written vertically.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page.*



## H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES, SE PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI HABIA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR PARA SU DESAHOGO O DISCUSIÓN, MANIFESTANDO POR UNANIMIDAD QUE NO LO HAY -----  
-----  
-----

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE, UNA VEZ AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA CLAUSURADA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS 13 HORAS CON 54 MINUTOS DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE COMÚN ACUERDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO  
PRIMER REGIDOR

C. PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
SEGUNDA REGIDORA

ING. DAVID OLIVARES MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO  
CUARTA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ  
QUINTO REGIDOR

L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA  
SEXTA REGIDORA

C. EMILIA LÓPEZ CARBAJAL  
SÉPTIMA REGIDORA

L.C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 22

TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO A 11 DE JUNIO DE 2025.

EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 128 FRACCIONES L, VII, XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 27, 28, 29, 31 Y 48 FRACCIONES L, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVOCA Y PRESIDE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027; EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNANDO COMO LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL HACIENDO LAS CORRESPONDIENTES ANOTACIONES EN RELACIÓN A LOS HECHOS Y ACUERDOS. PARA PRESIDIR LA SESIÓN SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO: PRESIDENTE MUNICIPAL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, SÍNDICA MUNICIPAL; LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR: CIUDADANO JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO, SEGUNDA REGIDORA: CIUDADANA PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR: INGENIERO DAVID OLIVARES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA: PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO, QUINTO REGIDOR: CIUDADANO MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, SEXTA REGIDORA: L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA: CIUDADANA EMILIA LÓPEZ CARBAJAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: L.C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA;

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LO RELATIVO A LA CONVOCATORIA QUE PERMITA LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Petra Sánchez', 'Gloria Hernández', and 'Emilia López']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

5) ASUNTOS GENERALES.

6) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL SE INSTALA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EN EL PUNTO NÚMERO DOS, UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL PUNTO NÚMERO TRES, QUE SE REFIERE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN ESTE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DADO QUE YA FUE CIRCULADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO; POR LO QUE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA OMISIÓN DE LA LECTURA, ASÍ MISMO SE APRUEBA EL CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 21, EMITIDA EN FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2025

-EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LO RELATIVO A LA CONVOCATORIA QUE PERMITA LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE:--

ACUERDO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Petros H*

*[Handwritten signature]*

*Emilia Lopez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

**ACUERDO NÚMERO 131 (CIENTO TREINTA Y UNO) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA CONVOCATORIA QUE PERMITA LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**



## CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN 2025-2027



El Gobierno Municipal de Texcaltitlán, Estado de México, a través de la Coordinación de Turismo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,17,18,19 y 20 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México y con la finalidad de fortalecer la participación de las y los artesanos, prestadores de servicios turísticos y/o ciudadanos, en la planeación, diseño, colaboración para el desarrollo de políticas públicas en materia de turismo y preservación de la cultura artesanal, tanto estatal como municipal y lograr alcanzar los objetivos culturales, sociales, económicos, inclusivos y sustentables.

### CONVOCA

A las y los artesanos, prestadores de servicios turísticos, ciudadanos y asociaciones que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de artesanas y artesanos, a participar en el proceso de selección y nombramiento de las y los integrantes del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Texcaltitlán, Estado de México, para el periodo 2025, siendo ello, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** - El Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Texcaltitlán México, para el periodo 2025, quedara integrado de la siguiente manera:

- I. -> Dos representantes de las y los prestadores de servicios turísticos.
- II. -> Dos representantes de las y los artesanos del Municipio registrados.
- III. -> Una ciudadana o ciudadano con domicilio y residencia en el municipio.

**SEGUNDA.** - Las y los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. -> Ser vecina (o) del municipio de Texcaltitlán, Estado de México, con una residencia mínima de 5 años.
- II. -> Estar al corriente en la declaración y pago de sus obligaciones y contribuciones, de conformidad con lo establecido por las autoridades fiscales competentes,
- III. -> Ser de reconocida honorabilidad;
- IV. -> Tener trabajo reconocido en pro de su gremio;
- V. -> Presentar un plan de trabajo, en el cual se proponga el desarrollo y progreso del sector turístico y/o artesanal.

Tratándose de la o el Representante Ciudadano, deberá cumplir los requisitos señalados en las fracciones I, II, III y V de la Base Segunda de la presente CONVOCATORIA.

**TERCERA.** - Las y los integrantes del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Texcaltitlán, Estado de México; ejercerán el cargo de manera honorífica, por lo que no recibirán retribución o compensación alguna por el desempeño de esta labor.

**CUARTA.** - La Coordinación de Turismo Municipal, recibirá la documentación de las y los interesados, la cual consiste en:

- I. -> Copia simple de la credencial de elector;
- II. -> Copia simple de comprobante domiciliario;
- III. -> Teléfono y dirección de correo electrónico;

IV. -> Plan de Trabajo, en el que se expongan las actividades para el desarrollo del sector turístico y/o artesanal en un máximo de cinco cuartillas letra arial tamaño doce.

**QUINTA.** - Todo lo relacionado con la presente CONVOCATORIA y el proceso de selección se llevarán a cabo en las oficinas que ocupa la Coordinación de Turismo, dependiente del Ayuntamiento de Texcaltitlán Estado de México, mismas que se encuentran ubicadas en Avenida Benito Juárez N°1, Colonia Centro, Texcaltitlán, México. CP 51670., en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

**SEXTA.** - El registro de las y los aspirantes, se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 18 de junio de dos mil veinticinco.

**SÉPTIMA.** - El día 23 de junio de 2025, se llevará a cabo la elección y los resultados serán publicados en la pagina web del ayuntamiento, los nombres de las y los ciudadanos electos para ser integrantes del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Texcaltitlán, Estado de México para el periodo del 2025.

**OCTAVA.** - Lo no previsto en la presente CONVOCATORIA, será resuelto por la Coordinación de Turismo del Ayuntamiento de Texcaltitlán, Estado de México.

### TRANSITORIAS

**ÚNICA.** - La presente CONVOCATORIA entrará en vigor a partir de su publicación, misma que se hará en página web y estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Texcaltitlán, Estado de México.

### RUBRICA

**M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. ODÍN MILLÁN LÓPEZ**  
COORDINADOR MUNICIPAL DE TURISMO

Texcaltitlán, México a 11 de junio de 2025

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



## H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES, EN EL USO DE LA PALABRA, LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFIESTA Y EXPONE LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN RELACIÓN AL DEPÓSITO IRREGULAR DE BASURA QUE SE REALIZA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y SANTA JULIA DE LA CABECERA MUNICIPAL, POR TAL MOTIVO SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE GOBERNACIÓN Y ECOLOGÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA SE REALICE UN PROYECTO INTEGRAL A PROPÓSITO DE PUNTUALIZAR QUE EL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIA REALIZA EL RECORRIDO Y LA RECOLECCIÓN DE MANERA ININTERRUMPIDA EN BASE A LA PROGRAMACIÓN QUE SE TIENE PARA TAL EFECTO EN EL PUNTO REFERIDO, DE LA MISMA MANERA LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL DELEGADO DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA QUE VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL TENGAN A BIEN ABSTENERSE DE REALIZAR EL DEPÓSITO DE BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, ASÍ MISMO MUY RESPETUOSAMENTE REITERAR EN LAS SANCIONES A LAS CUALES PODRÁN SER SUJETOS LOS CIUDADANOS QUE CONTRAVENGAN Y SE SORPRENDAN REALIZANDO TAL ACTIVIDAD QUE VA EN DETRIMENTO DE LA SALUD Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA PALABRA EL ING. DAVID OLIVARES MARTÍNEZ, MANIFIESTA Y EXPONE LA NECESIDAD DE REDIRECCIONAR EL FLUJO VEHICULAR LOS DÍAS MARTES, EN ESPECÍFICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO YA QUE DADA LA DIMENSIÓN DE SU PARQUE VEHICULAR, ES MENESTER EFICIENTAR Y ORDENAR LA OPERATIVIDAD EN BENEFICIO DE LOS TRANSEÚNTES Y DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN GENERAL, ASÍ MISMO, DENTRO DE ESTA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO VIAL, SE CONTEMPLA EL USO DE ALGUNAS CALLES QUE CONVERGEN EN EL LIBRAMIENTO COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LAS ÁREAS DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS, UNA VEZ AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS 14 HORAS CON 06 MINUTOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE COMÚN ACUERDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top signature  
- Middle signature  
- Bottom signature  
- Vertical note: "petrosh" (written vertically)  
- Vertical note: "Enrich 2022.c." (written vertically)



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

C. JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO  
PRIMER REGIDOR

C. PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
SEGUNDA REGIDORA

ING. DAVID OLIVARES MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO  
CUARTA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ  
QUINTO REGIDOR

L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA  
SEXTA REGIDORA

C. EMILIA LÓPEZ CARBAJAL  
SÉPTIMA REGIDORA

L.C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".



## ACTA NÚMERO 3 DE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 18 DE JUNIO DE 2025.

EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 128 FRACCIONES I, VII, XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 27, 28, 29, 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESIDE LA **TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027; EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, EN LA COMUNIDAD DE GAVIA CHICA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2025, HACIÉNDOSE LAS CORRESPONDIENTES ANOTACIONES EN RELACIÓN A LOS HECHOS Y ACUERDOS. SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO: M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR: PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL: LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR: CIUDADANO JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO, SEGUNDA REGIDORA: CIUDADANA PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR: ING. DAVID OLIVARES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA: PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO, QUINTO REGIDOR; C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, SEXTA REGIDORA; L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANA EMILIA LÓPEZ CARBAJAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: L. C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA.

### BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA EL PODER DE ALFABETIZAR, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN Y EN SU CASO DISCUSIÓN, RESPECTO DE BRINDAR A LOS COMERCIOS DE ALIMENTOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL PRIMER CUADRO DEL JARDÍN MUNICIPAL, UNA LONA QUE UNIFIQUE E IDENTIFIQUE SU COMERCIO, PARA MEJORAR LA IMAGEN VISUAL Y URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL FIN DE CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 275, FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A PROPUESTA DE COBRO DEL REFRENDO ANUAL POR EL USO DE LOCALES COMERCIALES Y BURLADEROS EN EL MERCADO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. INFORME QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE, CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTAN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 54 APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE ENERO DE 2025.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

EN EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA REALIZADO EL PASE DE LISTA Y DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL, SE INSTALA LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EN EL PUNTO NÚMERO DOS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

EN EL PUNTO NÚMERO TRES, QUE SE REFIERE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN ESTE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DADO QUE YA FUE CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO; POR LO QUE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA OMISIÓN DE LA LECTURA, ASÍ MISMO SE APRUEBA EL CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 22, EMITIDA EN FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA EL PODER DE ALFABETIZAR, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 132 (CIENTO TREINTA Y DOS): SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".



MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA EL PODER DE ALFABETIZAR, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

### COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR"

CARGO EN LA COMISIÓN	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	NOMBRE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL	M. EN D. J JESÚS MERCADO ESCOBAR
SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN MUNICIPAL	PROFR. JOSÉ MORALES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE INEA	COORDINADOR DE ZONA 07 IXTAPAN DE LA SAL	ING. FRANCISCO IMELDO JARDÓN TORRES
REPRESENTANTE SECTI	SUPERVISORA ESCOLAR DE LA ZONA A032	MTRA. CARMEN LETICIA POPOCA ESTRADA
REPRESENTANTE SEIEM	SUPERVISORA	MTRA. PATRICIA MELÉNDEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE SISTEMA DIF	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	PROFR. JOSÉ MANUEL IZQUIERDO ROMERO
REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VOLUNTARIADO SOCIAL		PROFR. MARTÍN ESCOBAR JAIMES
INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO (OPCIONAL)	REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN	JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO

ASÍ MISMO SE PROCEDE A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR A LOS INTEGRANTES DE LA REFERIDA COMISIÓN;

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, PARA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES FUE CONFERIDO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO" ?



# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

**"SI, PROTESTO"**

**SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE, MUCHAS FELICIDADES.**

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y EN SU CASO DISCUSIÓN, RESPECTO DE BRINDAR A LOS COMERCIOS DE ALIMENTOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL PRIMER CUADRO DEL JARDÍN MUNICIPAL, UNA LONA QUE UNIFIQUE E IDENTIFIQUE SU COMERCIO, PARA MEJORAR LA IMAGEN VISUAL Y URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL; EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA Y EXPONE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA IMAGEN DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ASÍ COMO SE LLEVO A CABO LA PINTA DE FACHADAS PARA DARLE UNIFORMIDAD Y UN ASPECTO LIMPIO AL PRIMER CUADRO, SE PROPONE SE REALICE CON TODOS LOS COMERCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS A EFECTO DE MEJORAR EL ASPECTO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ACUERDO NÚMERO 133 (CIENTO TREINTA Y TRES):** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LOS RECURSOS NECESARIOS A EFECTO DE DOTAR DE UNA LONA, O LO QUE SE CONSIDERE ADECUADO, QUE UNIFIQUE E IDENTIFIQUE SU COMERCIO, PARA MEJORAR LA IMAGEN VISUAL Y URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ MISMO EL COMERCIO INFORMAL DEBERÁ REALIZAR EL RETIRO DE LA ESTRUCTURA, CARPA O MOBILIARIO CON LA QUE REALIZA SU ACTIVIDAD COMERCIAL DIARIAMENTE Y LA LIMPIEZA NECESARIA EN SU LUGAR DE TRABAJO. DE LA MISMA MANERA SE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LAS COMISIONES EDILICIAS DE MERCADOS Y OBRAS PÚBLICAS A EFECTO DE SUPERVISAR Y DAR CONTINUIDAD AL REFERIDO ACUERDO

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A PROPUESTA DE COBRO DEL REFRENDO ANUAL POR EL USO DE LOCALES COMERCIALES Y BURLADEROS EN EL MERCADO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO; EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA Y EXPONE QUE SE OBSERVARA CON ESTRICTO APEGO, LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FINANCIERO PARA LA REALIZACION DEL COBRO POR REFRENDO ANUAL, SIN EMBARGO TAMBIEN SE APLIACARAN CRITERIOS SENSIBLES EN APOYO AL COMERCIO; ASÍ MISMO ES NECESARIO SEGUIR LLEVANDO A CABO UN ORDENAMIENTO DENTRO DEL MERCADO MUNICIPAL, EN ATENCION A QUE LA

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



## H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

REMODELACIÓN QUE SE HA REALIZADO ESTA A PUNTO DE CONCLUIR Y ES MENESTER DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD E IGUALDAD EN EL DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DEL MERCADO MUNICIPAL; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE::

### ACUERDO

**ACUERDO NÚMERO 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO):** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL COBRO DEL REFRENDO ANUAL POR EL USO DE LOCALES COMERCIALES Y BURLADEROS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE TEXCALTITLÁN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

135

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE, CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTAN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 54 APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE ENERO DE 2025; EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO, QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A LA CERTIFICACIÓN COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE MANERA SATISFACTORIA OBTUVIERON DICHA CERTIFICACIÓN, ASI MISMO SE PROCEDE A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

Petrosit  
 Emira Zepeda

NO.	NICL	NOMBRE	CARGO
1	AACEMyM	YEIMI FUENTES PÉREZ	TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
2	APPMPPMADS	JOVANY GALÁN OLIVARES	COORDINADOR DE ECOLOGÍA
3	ARSMDIF	MARTÍN REYES VÁZQUEZ	TESORERO DIF MUNICIPAL
4	CFSAMEM	BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN
5	DIMMEN	MARTHA ALEJANDRA CALZADA JIMÉNEZ	DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
6	DAFDAAM	GERMAN BERNAL BERNAL	DIRECCIÓN DEL CAMPO
7	FGPAM	ABACUC NAHÚM MAYA BELLO	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
8	GPyPDNNyA	PEDRO ROSALES MEJÍA	COORDINADOR JURÍDICO



## H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

9	IPSMEM	LUIS DANIEL LUJANO SANTA OLALLA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
10	AOPMySrmEM	DAVID RAÚL GARCÍA VERGARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES, SE PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI HABIA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR PARA SU DESAHOGO O DISCUSIÓN, MANIFESTANDO POR UNANIMIDAD QUE NO LO HAY

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE UNA VEZ AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL COSNTITUCIONAL, SIENDO LAS 11:32 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE COMÚN ACUERDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO  
PRIMER REGIDOR

C. PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
SEGUNDA REGIDORA

ING. DAVID OLIVARES MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO  
CUARTA REGIDORA



# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ  
QUINTO REGIDOR

L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA  
SEXTA REGIDORA

*Emilia López Carbal*  
C. EMILIA LÓPEZ CARBAJAL  
SÉPTIMA REGIDORA

L.C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 23

TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO A 25 DE JUNIO DE 2025.

EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 128 FRACCIONES L, VII, XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 27, 28, 29, 31 Y 48 FRACCIONES L, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVOCA Y PRESIDE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027; EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNANDO COMO LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL HACIENDO LAS CORRESPONDIENTES ANOTACIONES EN RELACIÓN A LOS HECHOS Y ACUERDOS. PARA PRESIDIR LA SESIÓN SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO: PRESIDENTE MUNICIPAL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, SÍNDICA MUNICIPAL; LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR: CIUDADANO JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO, SEGUNDA REGIDORA: CIUDADANA PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR: INGENIERO DAVID OLIVARES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA: PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO, QUINTO REGIDOR: CIUDADANO MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, SEXTA REGIDORA: L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA: CIUDADANA EMILIA LÓPEZ CARBAJAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: L.C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA;

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU

*[Firma]*

*Emilio López-c.*

*Petra S*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA CRONISTA MUNICIPAL; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 P DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

5) ASUNTOS GENERALES.

6) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL SE INSTALA LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 17 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025-----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS, UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO-----

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE REGISTRÁ LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES, QUE SE REFIERE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN ESTE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DADO QUE YA FUE CIRCULADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO; POR LO QUE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN Y SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO-----

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H.

*Pedro H. Emilio López-c.*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

CABILDO, LA OMISIÓN DE LA LECTURA, ASÍ MISMO SE APRUEBA EL CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS DEL ACTA DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 03, EMITIDA EN FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PRESENTA EL M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA CRONISTA MUNICIPAL; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 P DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LA PROFRA. BLANCA ORALIA ARCE VALDEZ, ACTUAL CRONISTA MUNICIPAL; POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADOS LOS COMENTARIOS PERTINENTES SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 136 (CIENTO TREINTA Y SEIS) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LA PROFRA. BLANCA ORALIA ARCE VALDEZ, ACTUAL CRONISTA MUNICIPAL

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES, SE PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI HABIA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR PARA SU DESAHOGO O DISCUSIÓN, MANIFESTANDO POR UNANIMIDAD QUE NO LO HAY

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE, UNA VEZ AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA CLAUSURADA LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS 17 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE COMÚN ACUERDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

M. EN D. J. JESÚS MERCADO ESCOBAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

*Petres H. Emira López*



H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTILÁN  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO".

C. JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DARÍO  
PRIMER REGIDOR

C. PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
SEGUNDA REGIDORA

ING. DAVID OLIVARES MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

PROFRA. GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO  
CUARTA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ  
QUINTO REGIDOR

L. EN D. FÁTIMA MENDOZA MENDOZA  
SEXTA REGIDORA

C. EMILIA LÓPEZ CARBAJAL  
SÉPTIMA REGIDORA

L.C. BULMARO HERNÁNDEZ GOROSTIETA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



## H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2025- 2027

**"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".**



El H. Ayuntamiento de Texcaltitlán, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los artículos; 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor, y para su debida publicación y observancia de las actas de Cabildo celebradas en el mes de junio de 2025, a los 08 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

**Validando con su firma.**

**Israel Gonzaga Hernández**  
**Secretario del H. Ayuntamiento de Texcaltitlán.**

